

IRREGULAR ADJUDICACIÓN DE LOS PISOS DE VPO DE LA SIEBE

## El concejal de Urbanismo bajo sospecha, por un presunto trato de favor inmobiliario

*Su hija, uno de sus escoltas, dos familiares de funcionarios del Departamento de Urbanismo y un concejal del PSE de otro municipio, entre ellos. Las viviendas estaban destinadas a realojos de baracaldeses afectados por el plan urbanístico de La Siebe*



El barrio baracaldés de La Siebe ha estado envuelto en los últimos años en la polémica. Y lo que empezó siendo un conflicto vecinal por los continuos problemas para el realojo de las familias afectadas

por la operación urbanística desarrollada en esa zona va adquiriendo otros tintes. Ahora, el epicentro de la polémica se traslada a los moradores de las viviendas de protección oficial levantadas

en ese área. No a los vecinos realojados, sino a unos inquilinos que tienen vínculos muy cercanos al concejal baracaldés de Planificación Urbanística, el socialista Jesús María González Suances.

>2-3



## El pelotazo urbanístico, de Sefanitro, en el aire



La cronología de esta operación es todo un ejemplo de una operación especulativa de libro. Allá por el año 1996 el Ministro Franquista Villar Mir se hace con los terrenos donde se encontraban las empresas Rontealde y Sefanitro por un total de seis millones de euros, terrenos que posteriormente venderá por un total de doscientos cuarenta millones de euros con la complicidad del Ayuntamiento que aprueba la recalificación de terrenos industriales en suelos urbanizables.

> 8

Kudeaketan eta gardentasunean txarrenetarikoa den udala.

>6

El alcalde es denunciado en los tribunales por el nombramiento de asesores



>5



Pésima dotación de los servicios sociales municipales

> 10

¿CORRUPCION EN BARAKALDO?

## Cinco allegados del edil de Urbanismo viven en pisos de protección oficial

*Su hija, uno de sus escoltas, dos familiares de funcionarios del Departamento de Urbanismo y un concejal del PSE de otro municipio, entre ellos. Las viviendas estaban destinadas a realojos de baracaldeses afectados por el plan urbanístico de La Siebe.*

REDACCIÓN BARAKALDO

El barrio baracaldés de La Siebe ha estado envuelto en los últimos años en la polémica. Y lo que empezó siendo un conflicto vecinal por los continuos problemas para el realojo de las familias afectadas por la operación urbanística desarrollada en esa zona va adquiriendo otros tintes. Ahora, el epicentro de la polémica se traslada a los moradores de las viviendas de protección oficial levantadas en ese área. No a los vecinos realojados, sino a unos inquilinos que tienen vínculos muy cercanos al concejal baracaldés de Planificación Urbanística, el socialista Jesús María González Suances. Su propia hija, uno de sus guardaespaldas, dos familiares de personas de confianza que trabajan como técnicos en el área municipal que preside González Suances y un edil del PSE de otro municipio vizcaíno son propietarios de sendos pisos de protección local construidos en el bloque destinado a realojos.

Los cinco allegados del concejal de Planificación Urbanística del Consistorio baracaldés formalizaron la compra de estas viviendas - que incluyen parcela de garaje y trastero- entre los meses de marzo y noviembre de 2007 y dos de ellos ocupan sendos pisos adaptados para minusválidos. Mientras, al menos una de las familias que debía ser alojada en estos pisos protegidos en La Siebe continúa sin poder



Formalizaron la compra en 2007. Los cinco allegados del concejal de Urbanismo adquirieron las viviendas catalogadas como de protección entre los meses de marzo y noviembre de 2007.

adquirir uno de ellos, al estar cuestionándosele ahora su derecho a realojo.

Pisos por 120.000 euros  
Los inmuebles construidos en La Siebe rondan los 124.000-130.000 euros, cantidad incluso menor a la establecida para otras viviendas de protección construidas en Barakaldo, como las de Lutxana-Munoa. Así y todo el precio abonado por los allegados de González Suances para hacerse con esos pisos tiene un importe bastante inferior al del mercado libre.

Entre 124.000 y 130.000 euros.

El precio de las viviendas de ese bloque se sitúa en torno a esta franja.

Piden que se investigue  
Las viviendas de La Siebe han estado siempre rodeadas de polémica, principalmente derivada de los continuos retrasos en el realojo de los vecinos que residían en viviendas unifamiliares y caseríos en una zona recalificada por el Ayuntamiento en 1999 para ejecutar este plan urbanístico.

En los últimos meses han demandado al Ayuntamiento la creación de una comisión de investigación que aclare todas las cuestiones referidas a los realojos que les preocupan y también la adjudicación de

Precio del metro cuadrado.

Teniendo en cuenta que todos los pisos de los allegados de González Suances superan los 86 metros cuadrados, han pagado alrededor de 1.500 euros por metro cuadrado, cuando en Barakaldo está a 4.000.

seis viviendas -cinco de ellas las mencionadas, que pertenecen a allegados del edil de Planificación Urbanística- a las que las personas con derecho a ser realojadas no pudieron optar porque estaban ya "reservadas".

Esta petición la han recogido en sendos documentos depositados en el Registro del Ayuntamiento en noviembre de 2008 y en abril de este año. En el primero de ellos, los afectados piden que la comisión de investigación examine "el proceder del departamento de Urbanismo" en relación con los problemas de realojo

existentes y que analice, al mismo tiempo, "cuáles han sido los parámetros de la adjudicación de seis viviendas reservadas en el bloque E-4 por la mencionada constructora, y quiénes han sido los adjudicatarios, así como la relación de parentesco, laboral, o de otra índole, que puedan tener con políticos y técnicos empleados en el Ayuntamiento".

En el segundo escrito entregado en el Consistorio baracaldés, los afectados reiteran esas peticiones, añadiendo que a día de hoy ya es posible identificar con nombres y apellidos a los dueños de las seis viviendas "reservadas".

El concejal de Planificación Urbanística, Jesús María González Suances -que preside la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento-, siempre se ha negado a convocar ese cónclave para investigar las irregularidades denunciadas por los vecinos.



José María González Suances  
Concejal de Urbanismo

## El incómodo realojo de los vecinos de La Siebe



REDACCION BARAKALDO

La Siebe es uno de los ejemplos más relevantes de lucha vecinal en el municipio de Barakaldo. Han sido muchas las movilizaciones que las personas que residían en los antiguos caseríos que ocupaban esa zona del municipio fabril han protagonizado en defensa de su derecho a un realojo en las condiciones acordadas y bajo las que suscribieron el convenio con la constructora que derribó sus casas y levanta los pisos que habitarán en el futuro. Son, hasta ahora, nueve años de andadura con más oscuros que claros.

Los pisos que habitan las personas vinculadas al edil de Planificación Urbanística de Barakaldo forman parte de un plan de desarrollo urbanístico iniciado con la modificación del PGOU en 1999 para cambiar el uso del terreno de rural a urbano de baja densidad. Ese área, hasta poco después de esa fecha, estaba ocupada por caseríos y viviendas unifamiliares en las que residían las personas que deben ser realojadas en el bloque 4 de la urbanización. En 2002, el Ayuntamiento de Barakaldo sacó a concurso público la adjudicación del Plan Parcial de La Siebe y La Dinamita, que se adjudicó a una constructora que ofertó un realojo a los vecinos en 25 meses.

Los vecinos han estado todos estos años residiendo en casas prefabricadas de 40 metros cuadrados

Los plazos de los realojos no se cumplieron, de manera que las personas a las que se les derribó su vivienda tuvieron que pasar no 25 meses, sino más de siete años habitando en barracones de cuarenta. Esa estancia prolongada forzosamente generó gran malestar entre los residentes, que, al ver cómo se dilataba el plazo de construcción de sus viviendas sine die, comenzaron a movilizarse. Pero no sólo el tiempo era el problema. Las condiciones en las que residían en el lugar también suponían motivo de preocupación y así lo hicieron saber a todo aquel que se interesó por su situación.

El proyecto que esperaban ver convertido en realidad contemplaba la construcción de cuatro bloques de viviendas, uno de ellos destinado a los realojos y al que el Ayuntamiento le otorgó una calificación de viviendas de protección. Ese bloque debía ser el primero en construirse, según el acuerdo alcanzado con la empresa encargada de los trabajos de construcción. Pero la constructora lo dejó para el final, prolongando mucho más allá de lo que los vecinos hubieran pensado nunca la situación de alojamiento precario de estos últimos.

Los vecinos de La Siebe-La Dinamita han denunciado en numerosas ocasiones las "irregularidades" cometidas por la constructora y han censurado la permisividad del Ayuntamiento con esta última

En todo ese tiempo, los vecinos han denunciado los incumplimientos de la constructora, pero también la actitud del Ayuntamiento que ha consentido y amparado la conducta de la empresa encargada de los trabajos.

Ahora reivindican que el Ayuntamiento de Barakaldo, liderado por Tontxu Rodríguez, ponga en marcha una comisión de investigación para dar luz a las "irregularidades" que se hayan cometido desde el inicio del desarrollo del proyecto, como las detectadas en algunos casos en los que se ha dificultado o impedido el realojo de personas que tienen derecho a una de las viviendas protegidas.

## El padre de Suances se beneficia del Centro de Día sin tener plaza

REDACCION BARAKALDO

Recientemente diferentes informaciones periodísticas informaban de que el padre del Concejal de Urbanismo, el socialista Jesús María González Suances, se ha beneficiado por el servicio municipal del centro de día a pesar de que no consta como beneficiario y no hay ningún informe que justifique su ingreso y ninguna tramitación ante los servicios sociales. Este nuevo caso de enchufismo le han supuesto a las arcas municipales 21.796 euros. En concreto, el padre de Suances se benefició del servicio 13 meses hasta octubre de 2008. El edil, que lleva 30 años que es el concejal que más años lleva en activo en el Ayuntamiento, está también implicado en las supuestas irregularidades en la concesión de viviendas de protección oficial de La Siebe, en las que

resultó adjudicataria su hija y varios allegados. Estas irregularidades se dan en dos de los Departamentos más importantes del Consistorio fabril: Urbanismo y Acción Social. Según las noticias aparecidas en la prensa local el padre del Sr. Suances se estaría beneficiando, como usuario, del Centro de Día de Barakaldo, el Servicio de Ayuda a Domicilio, así como de otros servicios que se estarían prestando en su domicilio, aún cuando no existe ningún decreto en el que se recoja su reconocimiento como usuario. Durante ese periodo de tiempo el Ayuntamiento rechazó 98 de las solicitudes presentadas por otras tantas familias de nuestro pueblo, mientras el padre del edil de Urbanismo no consta en los decretos de Alcaldía en los que se conceden las plazas. Esta situación de trato de favor contrasta, por lo tanto, con las dificultades que encuentran miles de vecin@s de nuestra localidad para

poder acceder y poder disfrutar de servicios municipales que se les niegan a la gran mayoría de los barakaldeses por falta de recursos públicos

Estas anomalías hacen pensar a muchas familias barakaldesas que han visto denegadas sus solicitudes para poder ingresar a algún familiar en el Centro de Día de Barakaldo, acceder a al Servicio de Ayuda a Domicilio o a una vivienda de protección oficial porque su solicitud o plaza puede estar siendo ocupada por otra persona que ha accedido a ellas de manera irregular y por ser familiar de algún político local.

Este nuevo caso de enchufismo le han supuesto a las arcas municipales 21.796 euros.

## Editorial

Desde la plataforma contra la exclusión social y por los derechos sociales Berri-Otxoak, hemos querido hacer un compendio de algunas de las noticias más significativas de los últimos meses que hacen referencia a la gestión llevada a cabo por los actuales responsables del Ayuntamiento. Estas informaciones han sido recogidas de medios de comunicación como: El Correo, Deia y Gara, a las que hemos añadido detalles de nuestras propias fuentes.

Estas noticias reflejan una realidad que contrasta con la imagen casi idílica del Barakaldo que nos venden diariamente desde el Ayuntamiento, lapidando cantidades ingentes de dinero.

Pero hay algo que empieza oler y no muy bien por cierto. Tan acostumbrados están a creer que Barakaldo es su "cortijo", que se están descuidando en tapar mejor los chanchullos y tanta mala gestión ya no se puede esconder por muchos millones que se gasten en marketing y publicidad.

Los Servicios sociales saturados, aumento del desempleo, precariedad laboral, el precio de las viviendas por las nubes...etc., por una parte y por la otra, enchufismos, ocultación de información, tratos de favor, trapicheos y despilfarro de los recursos económicos. Esta es la realidad que no quieren ver y que hace tambalear su Barakaldo de cartón-piedra.

## Cartas

Carta de una trabajadora del MEGAPARK

### TENGO QUE ESTAR CONTENTA

Eso me decía la gente cuando fui seleccionada para trabajar en uno de los grandes comercios del Centro Comercial MegaPark (ése que habrá amueblado muchas de vuestras casas).

Pero no sé por qué, no consigo estarlo:

-Será porque con mi salario (mucho más bajo que el de otros comercios en Bizkaia) no puedo acceder a una vivienda que amueblar?

-Será porque me avisan una hora antes que me tengo que quedar a hacer horas extras...O quizás porque no me las pagan?

-Será porque como muchas de mis compañeras (casualidad la mayoría somos mujeres) tengo que tener especial cuidado en no ponerme enferma, no vaya a ser que pierda mi "maravilloso" puesto de trabajo?

-Será porque cuando oigo "Barakaldo va a más", sólo puedo pensar en más precariedad laboral y exclusión social?

No lo sé, quizás sólo sea porque yo soy un poco "rarita". Voy a esperar, pues dentro de unos años "sueño" con ser una de las tan mentadas mileuristas, y por fin, estar contenta.

Una futura trabajadora contenta.

A. C. M. 38 años.

### AYUDA A DOMICILIO EN BARAKALDO

Nuestra madre, con un nivel de gran dependiente, recibe la ayuda a domicilio por parte de la empresa encargada de este servicio en Barakaldo. Llevamos dos años en esta situación y durante este tiempo nos han cambiado muchas veces de trabajadora, habiéndonos encontrado en la mayoría de las ocasiones con empleadas a las que no se les había ni informado (llegaban sin saber qué tipo de enferma les asignaban) ni tampoco formado convenientemente para atender a una paciente de las características de mi madre. Todo ello nos hace sospechar del nivel de precariedad tan enorme que hay en este servicio. Esto se nota cuando se incorporan auxiliares nuevas, a las que la propia familia de la enferma le tenemos que ir enseñando desde cómo utilizar una grúa para moverla, hasta cómo cambiar unos pañales. Creemos que la responsabilidad, además de la empresa correspondiente, es también del propio Ayuntamiento, que debería velar por que el servicio que contrata revierta en óptimas condiciones a los usuarios.

J. M. V.

## Editoriala

Berri-Otxoak gizarte bazterketaren aurkako eta gizarte eskubide sozialen aldeko plataformak azken hilabeteotan izan diren berririk esanguratsuenak bildu ditu, hain zuzen ere, Udalaren arduradunen kudeaketari buruzkoak. El Correo, Dei eta Gara hedabideetatik eskuratu ditugun berriei gure informazio-iturrien xehetasunak gehitu dizkiegu.

Aipaturiko berriak ez datoz bat Udalak, egundoko dirutza xahutuz, egunero Barakaldori buruz agertzen duen ia irudi idilikoarekin.

Baina honi usaina dario, eta ez oso ona, ez horixe. Hain daude ohituta Barakaldo beren kortijoa dela sinesten, ezen iruzurrak ez dituzten hain ondo ezkututzen; eta dagoeneko ezin da ezkutatu hain kudeaketa txarra, nahiz eta haiek marketin eta publizitatean milioi asko gastatu.

Gizarte zerbitzuak gainezka daude, langabezia gora egiten, lan prekarietatea, etxebizitzaren prezioa garesti baino garestiago dago... alde batetik zein bestetik kutunkeria edo entxufismoa, informazioa ezkutatzea, ustelkeria kasuak, azpijokoak eta dirua xahutzea. Hauxe da ikusi nahi ez duten errealitatea, beren harri-kartoizko Barakaldo kolokan jartzen duena.

### LEY DE DEPENDENCIA

Llevamos esperando, como muchas más familias, desde principios de año para acceder a una plaza en una residencia para mayores. Para acceder a una residencia hay que esperar un año, o las personas que ya han sido valoradas y se les ha reconocido la condición de grandes dependientes, habiendo pasado casi siete meses desde su valoración, aún siguen esperando para ingresar en una residencia, y según parece teniendo plazas libres en las mismas.

C. M. G.



## Presentadas una serie de querellas contra el Alcalde y dos concejales

*Son acusados de los delitos de prevaricación, ocultación de información y obstaculización de la labor de la oposición municipal.*

REDACCIÓN - BARAKALDO

Las querellas presentadas por el Partido Nacionalista Vasco, acusan a los máximos responsables del Ayuntamiento de Barakaldo de cometer una serie de delitos relacionados con la gestión municipal. En concreto, las denuncias se dirigen hacia las irregularidades que pudieran estar sucediendo en el Teatro Barakaldo Antzokia, así como la ocultación de información y la obstaculización de la labor de la oposición.

En cuanto al Alcalde, se le ha denunciado ante el fiscal del Juzgado Penal de Barakaldo por la presunta comisión de dos delitos. El primero de ellos relacionado con la contratación ilegal de 3 obras de teatro, de espaldas a los responsables del Teatro, y a sabiendas de que no tenía competencia para hacerlo. Esta actuación supone delito de



prevaricación castigado en el Código Penal con pena de 7 a 10 años de inhabilitación, delito de cohecho penado con prisión de 2 a 6 años e inhabilitación de 7 a 12, delito de tráfico de influencias con pena de prisión de 6 meses a 1 año e inhabilitación por 3 a 6 años, y finalmente una posible malversación de fondos públicos castigado con pena de 3 a 6 años de prisión y de 6 a 10 de inhabilitación.

También se le imputa al Alcalde la comisión de un

delito de ocultación de información relativa a las facturas del Área de Alcaldía. Se ha comprobado que el Alcalde gastó 5.600.000 € en el ejercicio de 2007, que suponían un 4% del presupuesto municipal, sin justificar en qué se lo ha gastado. El Código Penal castiga con pena de 1 a 4 años de inhabilitación este delito de ocultación de información pública.

La gestión que se viene haciendo del Centro de Día del Parque Los Hermanos

desde su inauguración ha sido un tema que siempre ha preocupado a l@s vecin@s del municipio. Por eso, la concejala de Acción Social, Amaya Rojas, ha sido denunciada por la comisión de cuatro delitos de ocultación de información pública, cada uno de los cuales según el Código Penal lleva aparejado una pena de 1 a 4 años de inhabilitación. Preocupa a l@s usuari@s del Centro de Día cómo se está gestionando el Centro, y sistemáticamente se les

niega esa información. Las imputaciones presentadas contra la concejala de Juventud tienen como objeto los pagos realizados desde ese Departamento municipal por servicios no realizados. Por ello, la denuncia presentada en el Juzgado Penal de Barakaldo se refiere a la comisión de dos delitos de ocultación de información pública, que según el Código Penal llevan aparejado cada uno una pena de 1 a 4 años de inhabilitación.

El Ayuntamiento es una institución que representa a todos y cada uno de nuestros vecinos. Por eso, la transparencia en la gestión debe ser prioritaria. Los máximos responsables de la institución municipal están acostumbrados a gestionar el dinero público como si fuera suyo, cuando sale de los bolsillos de tod@s l@s barakaldes@s.

## El secretario municipal del Ayuntamiento declara ilegal la contratación de tres cargos de confianza

REDACCIÓN - BARAKALDO

Un informe del secretario municipal del Ayuntamiento de Barakaldo fechado el 17 de septiembre del año 2008 declaraba «ilegal» y «nulo de pleno derecho» el decreto por el que hace dos años el alcalde, Tontxu Rodríguez, nombró a los tres cargos de confianza del equipo de gobierno. Están asignados a las áreas de Alcaldía, Urbanismo y Cultura. Estas asignaciones a dedo han supuesto a las arcas municipales al día de hoy 400.000 euros.

El informe recoge que el decreto firmado por el primer edil en junio de 2007 afecta a competencias del Pleno que este órgano «no ha autorizado», como fijar el número, las características y las retribuciones del personal administrativo del Ayuntamiento. Por eso determina que, en función de la Ley de Bases de Régimen Local, «adolece de la necesaria cobertura jurídica» y, por tanto, «es ilegal». Además, al inmiscuirse en funciones plenas, el técnico concluye que el documento «es nulo de pleno derecho».

Este es un ejemplo más de que la gestión del Ayuntamiento no es ni limpia ni transparente.

# BARAKALDO



## ZUK USTE BAINO GEHIAGO

## El Ayuntamiento a la cola en transparencia

*El análisis de una fundación independiente le da cero puntos en transparencia económica y de contratación.*

REDACCIÓN- BARAKALDO

Barakaldo es el peor ayuntamiento del Estado español en cuanto a transparencia en las contrataciones y finanzas. Lo dice la organización Transparencia Internacional, que tras analizar los 110 consistorios más grandes del Estado, explica que, además de la pésima situación en contrataciones y transparencia financiera, el Gobierno municipal fabril es, a nivel general, uno de los doce menos transparentes, con una puntuación media de 35 puntos sobre 100. Hay que tener en cuenta que la puntuación media del Estado español es de 64 puntos y la media vasca es de 72. En la comunidad autónoma, es el último. En conjunto, el consistorio fabril obtiene puntuaciones muy bajas en todas las áreas: información sobre el consistorio, relaciones con los ciudadanos, transparencia en contratos, transparencia financiero-económica y transparencia en urbanismo y obras públicas.

El consistorio barakaldés es uno de los 12 menos transparentes del Estado español

El Ayuntamiento de Barakaldo es uno de los grandes consistorios del Estado más opacos que existen según el segundo índice sobre transparencia municipal. La administración municipal ha perdido enteros en cuanto a la aportación de datos a sus ciudadanos, sobre su situación financiera o la información que aporta sobre quehacer diario. Esto ha implicado que en el listado de 110 ayuntamientos analizado por la delegación en el Estado de la Fundación Transparency International (TIE), Barakaldo haya caído hasta el puesto 99, de 110 ayunta

“En transparencia general, la anteiglesia ocupa el puesto 99 sobre 110 y sólo supera a Almería, Benidorm, Mijas, Pozuelo de Alarcón, León, Ponferrada, Soria, Velez-Málaga y Torreveija”

mientos analizados.

La falta de credibilidad del Ayuntamiento se explica por la consecución de sendos ceros rotundos en dos de las cinco áreas que se analizan. Así, tanto en la transparencia de los datos económicos financieros como en las contrataciones de servicios, el equipo de Gobierno barakaldés destaca por no sumar punto alguno. En cuanto a la información que ofrece la Corporación se ha quedado en un 52,9 y en cómo se relaciona la institución con sus vecinos sólo llega a 60 puntos sobre 100.

El Consistorio de Barakaldo es el más opaco de entre los grandes municipios vascos

Barakaldo tiene además el dudoso honor de ocupar el último puesto de los cinco grandes municipios vascos analizados. Obtiene, como queda dicho, 35 puntos y ocupa el puesto número 99. Después se sitúan Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián con 75 puntos y en el puesto 39. Sigue Getxo con 80 puntos y colocado en el puesto 30.

Transparencia Internacional (TI), es una organización no gubernamental a escala universal dedicada a combatir la corrupción.

## El Consistorio tiene menos transparencia que Marbella en urbanismo

El Ayuntamiento de Barakaldo está peor situado que Marbella en la clasificación de transparencia en materia de urbanismo y obras públicas. Así lo revela el Índice de Transparencia en los Ayuntamientos realizado por la sección del Estado Español de la organización mundial “Transparencia Internacional”. El informe tiene como objetivo la medición del nivel de transparencia de los ayuntamientos ante los ciudadanos y la sociedad.

Suspenso

El Ayuntamiento de Barakaldo suspende, de lejos, en transparencia urbanística y sólo obtiene 38,9 puntos sobre 100, lo que significa que está 10 puntos por debajo de la media de los municipios del Estado Español medidos. Incluso Marbella está por encima de Barakaldo y consigue 44,4 puntos sobre 100.

En materia de urbanismo y obras, el estudio evaluó los planes de ordenación urbana y convenios urbanísticos, decisiones sobre recalificaciones y adjudicaciones, anuncios y licitaciones de obras públicas, información sobre concurrentes, ofertas y resoluciones, seguimiento y control de la ejecución de obras e indicadores sobre urbanismo y obras públicas.



## Nefasta política municipal de vivienda

La política en materia de vivienda del Ayuntamiento de Barakaldo hace aguas por todos lados. A la existencia de varios pisos municipales vacíos o la venta de los mismos hay que unirle la existencia de 44 pisos de protección edificados por el Ayuntamiento se encuentran vacíos en los barrios de Lutzanay Burtzeña.

Sus altos precios entre 225.000 y 240.000 euros- para ser una vivienda de protección hacen que muchas de las personas adjudicatarias de los mismos no puedan acceder a ellos. En una época marcada por las dificultades económicas y un fuerte aumento de desempleo muchos vecinos de nuestro municipio no pueden hacer frente a las exigencias establecidas por la corporación municipal; impidiendo de esta manera el acceso a una vivienda a las familias barakaldesas azotadas por la actual crisis económica.

Cientos de personas sin vivienda

Hay que tener en cuenta que en Barakaldo 3.000 personas se encuentran apuntadas al Servicio Vasco de Vivienda “Etxebide” esperando poder conseguir una

casa. Las cientos de personas -2.500- que se apuntaron a las listas para el sorteo de estas viviendas han visto como en el último momento no han podido optar a una vivienda donde desarrollar una vida independiente.

El ejemplo más claro se da en la promoción de la calle Lube, en Lutzana. Allí se han construido 152 nuevas viviendas que ya están acabadas. Sin embargo, sólo tres cuartas partes han encontrado comprador y cerca de cuarenta siguen vacías un año después de su sorteo.

Algo similar ocurre en la plaza de Burtzeña, aunque a menor escala. Allí, el bloque de promoción municipal está casi completo y sólo restan por habitar cuatro de las cien viviendas disponibles.

Uno de los grandes escollos para vender estos pisos, según reconoce con desfachatez el propio Ayuntamiento, radica en el alto precio de los pisos. Una casa de dos habitaciones cuesta 210.000 euros y las de tres dormitorios alcanzan los 240.000.

# La Justicia anula el plan del centro comercial Los Fueros Boulevard

*La justicia vuelve a detectar irregularidades en el desarrollo urbanístico planteado por el Ayuntamiento*

REDACCIÓN BARAKALDO

La justicia vuelve a detectar irregularidades en el desarrollo urbanístico planteado por el Ayuntamiento de Barakaldo. El Tribunal Supremo (TS) ha anulado el plan especial aprobado por el Pleno que permitió la construcción del centro comercial Los Fueros Boulevard, ubicado frente a la Herriko Plaza, al considerar que «incumple» el Plan General de Ordenación Urbana. El fallo asegura que la construcción del edificio excede a los parámetros de rehabilitación comercial que el Consistorio manejaba para la zona y abre un interrogante sobre su futuro.

Varapalo judicial a la política urbanística

El Supremo revoca de este modo el acuerdo adoptado en 2001 por el Ayuntamiento, ilegalizando el plan urbanístico especial que permitió la construcción del centro comercial y un centenar de pisos de lujo tras demoler varias viviendas en las calles Arrandi,

Pormetxeta y Rontegi. La sentencia, que llega tras el recurso presentado por los vecinos que fueron desalojados en la zona, considera que el proyecto «no se elaboró conforme al ordenamiento jurídico».

Según dice la sentencia, "la rehabilitación comercial en la que pensaba el Plan General no era la construcción de gran centro comercial y de ocio de las características del proyectado en el plan especial impugnado, sino reactivar la zona comercial sin acometer unas obras de esa naturaleza, para lo cual efectivamente bastaba con un Estudio de Detalle".

El actual Concejal de Urbanismo responsable de la operación

"No son conformes al ordenamiento jurídico". El Ayuntamiento de Barakaldo actuó fuera de la ley en 2001. El Tribunal Supremo ha dado la razón a los vecinos y en consecuencia, han quedado anulados los planes urbanísticos que



hicieron posible la construcción del centro comercial Los Fueros Boulevard y un centenar de pisos libres, tras la demolición del edificio de calle Arrandi número 1, así como las casas 2, 4A, 4B, 6 y 9 de la calle Pormetxeta y la número 1 de la calle Rontegi. Hasta el actual alcalde, Tontxu Rodríguez, en una alarde de

cinismo, ya manifestó en 2003 que esta actuación era un ejemplo de "especulación horrible". Se olvida Tontxu que su actual primer teniente de alcalde, Jesús María González Suances, ya estaba en en el anterior gobierno, y en el anterior, y en el anterior... Debemos recordar que la

promoción anulada fue impulsada por el equipo de Gobierno de Carlos Pera, Diego Moyano y el actual concejal de Urbanismo, Jesús María González Suances. El fallo del Supremo señala, entre otros extremos, que el Ayuntamiento incumplió y contradujo su propio Plan General de Ordenación Urbana.

## Despilfarro de dinero público

La pésima gestión realizada por el Ayuntamiento de Barakaldo en los últimos años, sobre todo en la Vega de Ansio, le va a suponer a las arcas municipales 3'2 millones de euros. Así el Ayuntamiento ha sido condenado por los tribunales a pagar 2,2 millones de euros 370 millones de pesetas como indemnización a un taller que tuvo que ser desmantelado para realizar la operación urbanística de Ansio; y, por otro lado, el desarrollo urbanístico planificado en Ibarreta le ha costado otra sentencia judicial que le va a suponer cerca de un millón de euros.

Como consecuencia de las diferentes sentencias judiciales el Ayuntamiento se ha visto obligado a ha recortar 797.000 euros previstos para el taller de discapacitados USOA, 350.000 euros del mantenimiento de parques y jardines y 800.000 euros de gastos de personal. Y, así todo, todavía falta un millón de euros por pagar. ¿De dónde se recortará? ¿De sus astronómicos sueldos o de otras inversiones o necesidades sociales?



## El “pelotazo” urbanístico de Sefanitro

*El desarrollo urbanístico de Lutxana, en el aire, al pinchar la burbuja inmobiliaria ligada a los terrenos de Befesa-Sefanitro*

REDACCIÓN BARAKALDO

La cronología de esta operación es todo un ejemplo de una operación especulativa de libro. Allá por el año 1996 el Ministro Franquista Villar Mir se hace con los terrenos donde se encontraban las empresas Rontealde y Sefanitro por un total de 6 millones de euros, terrenos que posteriormente venderá por un total de doscientos cuarenta millones de euros con la complicidad del Ayuntamiento que aprueba la recalificación de terrenos industriales en suelos urbanizables. Es decir, Villar Mir vende a la promotora Iurbenor por 240 millones de euros unos terrenos que en 1.996 le habían costado 6 millones de euros. ¡Un pelotazo en toda regla!

A todo esto hay que unirle que los nuevos propietarios de los terrenos (BBK Y La Caixa) pretenden embolsarse por la venta de viviendas a construir (1300 libres y 700 de VPO) más de 600 millones de euros a través de las plusvalías de este pelotazo: viviendas, locales, garajes...

Con independencia de la situación de crisis económica en la que nos encontramos, el haber dejado en manos de la iniciativa privada una operación urbanística de tal envergadura y de estas características en manos privadas es una auténtica irresponsabilidad a la vez que es criticable el modelo cooperatista que se ha impuesto a las personas que han accedido a las 700 viviendas de VPO; de esta manera la corporación local ha tratado de



trasvasar su responsabilidad en materia de vivienda a los jóvenes que han accedido a estos pisos, intentando así lavarse las manos de todo el desaguado montado y actuando, al final, como un agente al servicio de las inmobiliarias y las empresas constructoras.

Pero en este caso, más allá del pelotazo, hay una serie de ciudadanos y ciudadanas directamente perjudicados. Queremos mostrar nuestra preocupación por la situación de 700 cooperativistas, de los que nadie habla y atiende, que ya han pagado cerca de 30.000 euros por una vivienda de protección, a los propietarios de los terrenos cuando todavía anda en el aire el futuro de las viviendas de protección y nadie dice nada. Conviene recordar que la propietaria de los terrenos es Iurbenor, cuyo máximo dirigente, Javier Fernández, ha sido denunciado por sus socios por supuesta apropiación indebida de fondos y delitos societarios, en relación con los 360 millones obtenidos en la venta de los terrenos de Sefanitro y el impago de 43 millones por IVA.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco deja en el aire toda esta operación especulativa y obliga al ayuntamiento de Barakaldo a la revisión de todo el PERI

En este tema, es absolutamente denunciante la actitud de las instituciones.

¿Cómo es posible que se permita a una empresa en esta situación la gestión de las viviendas de protección oficial? una empresa que, en menos de un año, ha pasado de declarar que el proyecto Puerta de Bilbao estaba generando beneficios desde el primer momento, ha presentar un concurso de acreedores, abandonar dicho proyecto y ver a su máximo dirigente denunciado en los tribunales por irregularidades económicas en la gestión del mismo. Hay una pregunta recurrente en las personas que se han visto afectadas por todo este desaguado “¿Pueden asegurar, tanto, el Diputado, José Luis Bilbao, como el Alcalde de Barakaldo, Ton txu Rodríguez, que el dinero pagado se encuentra a buen

recaudo y será destinado al fin para el que se pidió?”

Responsabilidad municipal

Pero esta situación no es producto de la casualidad y tiene unos previos bien concretos. El Ayuntamiento en su día se negó a utilizar la vía expropiatoria -la cual era avalada por un informe técnico municipal- para hacer públicos esos terrenos y utilizarlos para responder a la necesidad de vivienda social en alquiler y equipamientos públicos en Barakaldo.

Pero tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que deja en el aire toda esta operación especulativa y obliga al ayuntamiento de Barakaldo a la revisión de todo el PERI, se abre la oportunidad de replantear todo este proyecto. Así, algunas voces ya han

reclamado que en el marco de la revisión del PERI 06 SEFANITRO se destine la superficie de la que son propietarias las cajas de ahorros la BBK y La Caixa a la construcción de vivienda social en alquiler, así como a la de equipamientos socio-comunitarios. Para esta actuación sería necesario el estableciendo de un diálogo con la entidades ciudadanas y vecinales con el objetivo de establecer el alcance de dichas medidas; ¿apostará el Ayuntamiento por ello? En definitiva, y ante la actual coyuntura, ¿se impulsará una serie de medidas que posibiliten resolver este problema urbanístico y social en unas claves que posibiliten que esos terrenos sean utilizados para la construcción de vivienda social en alquiler?; ¿Se apostará por solucionar el problema generado, por Iurbenor y su conglomerado Afer, a las familias que han pagado millones por una casa que hoy en día no saben si se construirá? ¿O el Ayuntamiento seguirá apostando por un urbanismo con fines especulativos e intereses privados?

PARO, PRECARIEDAD LABORAL Y POBREZA

## Barakaldo va a más , ¿pero hacia donde?

REDACCIÓN BARAKALDO

Esta es la pregunta que se hacen muchas personas nacidas y residentes en Barakaldo tras ver cómo las expectativas de vida han cambiado de manera radical durante los últimos años.

Barakaldo ha pasado en los últimos 15-20 años de ser la "localidad fabril" a ser la localidad del Megapark y del Ikea. De producir acero y exportarlo a medio mundo, ha transitado hacia la implantación de numerosos centros comerciales. Macro tiendas como Ikea, Media Mark, Eroski y un largo número han proliferado durante los últimos años, y no lo han hecho de una manera natural sino que han venido de la mano de toda una serie de decisiones políticas que han facilitado el negocio para unos pocos.

El cambio de la producción industrial al sector servicios incluía una extrema precarización de las condiciones laborales de las personas trabajadoras. El contrato fijo, con derechos, un buen salario y protecciones sindicales que conocieron nuestros padres y madres es, hoy, una entelequia. En la actualidad cada vez son más las personas, sobre todo mujeres, que malviven a causa de salarios de miseria. Personas jóvenes y adultas que afrontan regularmente el cambio de puesto de trabajo. Trabajos hoy por ETT, mañana a fin de obra y pasado mañana indefinidos que terminan con una irrisoria indemnización y un sí te he visto no me acuerdo.

### Aumento del desempleo

La población activa de Barakaldo asciende a 41.217 personas, con una tasa de paro de 14,55%, lo que se traduce en que 6.000 personas están desempleadas. Además el 40'23% de l@s trabajador@s tienen un contrato en precario cuando la media en el Estado Español es del 31'8%, en Euskadi del 27'8% y en Europa del 13'2% respectivamente. Esta alta tasa de precariedad trae como consecuencia que 16.665 vecin@s de Barakaldo tengan un empleo en precario. Si el análisis lo hacemos en función de l



a edad, la situación es más grave si cabe, puesto que el 72% de las personas jóvenes tienen un trabajo en precario.

Megapark, la gran fábrica de la precariedad. Las condiciones laborales en MegaPark sirven de modelo: contratos basura, salarios de miseria - 720 euros a jornada completa y 345 euros a media jornada-, flexibilidad y disponibilidad absoluta, contratos por horas, horas extras no remuneradas y despidos arbitrarios. A esto hay que añadir que los 1.300 trabajadores y trabajadoras del MegaPark tienen un salario un 30% inferior a los trabajadores y trabajadoras del comercio de Bizkaia, según el convenio provincial del sector. Trabajan, además, cincuenta horas anuales más. Las situaciones de precariedad e inseguridad llegan hasta el extremo de ver reducido en un 25% el sueldo al caer de baja por enfermedad no laboral, lo que no ocurre en el comercio vizcaíno, que tiene garantizado el sueldo íntegro al caer el trabajador o la trabajadora enferma.

### El Barakaldo de neón y espectáculo

Esta realidad de precarización laboral hay que comprenderla en el marco más amplio del resto de políticas que se han implementado en el mismo transcurso de tiempo en el municipio.

En el Barakaldo de neón y espectáculo rara vez se vislumbran las situaciones que provoca la precariedad y la inestabilidad en el empleo, los sueldos bajos y los contratos basura: la pobreza y la marginación. Todos los años se incrementa el número de familias con empleos en precario, solicitantes de las ayudas sociales, y todos los años, de la misma manera, se incrementa el número de familias que por falta de fondos no reciben la ayuda que en derecho y por cumplimiento de requisitos les corresponde. Además y relacionado con la precariedad general, los Servicios Sociales de Base se encuentran al borde del precipicio debido a su saturación y la falta de personal.

## 66 trabajadores subcontratados de los servicios sociales exigen mejoras laborales

Un total de 66 empleados subcontratados por el Ayuntamiento de Barakaldo a empresas externas, realizaron paros y concentraciones frente al Ayuntamiento de Barakaldo para exigir mejoras laborales, salariales y en la prestación de servicios que realizan de cara a la ciudadanía.

Su labor se centra en la dinamización de las casas de cultura y el gazteleku, así como en la prestación de algunos programas de intervención con menores, personas en riesgo de exclusión, toxicómanos y mujeres. El Ayuntamiento de Barakaldo se caracteriza por ser uno de los consistorios que más servicios externaliza y precariza. De hecho, en la actualidad tiene subcontratados los servicios de cultura, juventud y servicios para menores y familia.



## Pésima dotación de los servicios sociales

*El agravamiento de la crisis en Barakaldo provoca una saturación de los servicios sociales municipales.*

REDACCIÓN BARAKALDO

Barakaldo es uno de los municipios donde más ha aumentado en el último año la tasa de desempleo. En la actualidad hay 6.000 personas en paro, un 43% más que hace un año y las perspectivas apuntan a que se irá agudizando la actual crisis socioeconómica a lo largo de los próximos meses. Esta situación ha provocado un aumento del 38% en las citas para pedir al Ayuntamiento algún tipo de cobertura social para este año. Las diferentes legislaciones de la Comunidad Autónoma Vasca entorno a los servicios sociales asigna el mantenimiento de los servicios sociales a los ayuntamientos y otras funciones a las Diputaciones y al Gobierno Vasco; por lo que es responsabilidad directa del consistorio la insuficiente cobertura en esta materia en nuestro municipio.

Ante el incremento de solicitudes, que tiene mucho que ver con las altas tasas de desempleo y temporalidad, a lo que se suma un número importante de personas mayores con escasos recursos económicos, en nuestro municipio se hace necesario ampliar el personal del equipo de ayudas económicas, que atiende en el Departamento de Acción Social -la antigua Casa de Cultura- a las familias solicitantes de las Ayudas de Emergencia Social y las Ayudas Económicas Municipales. Se tarda de media entre cinco y seis meses en atender las peticiones desde que se cursa la cita, se tramita la solicitud, se aprueba y en su caso se concede. La falta de personal castiga a las miles de familias que en nuestro pueblo piden algún tipo de prestación social. Sería necesario contratar a dos trabajador@s sociales y dos administrativ@s para acelerar la tramitación de los expedientes y atender con urgencia las necesidades más perentorias de la ciudadanía barakaldesa; Según estimaciones de las propias trabajadoras de los servicios sociales.

### Servicios Sociales precarizados

Además sigue faltando personal en los servicios sociales de base para atender con celeridad todas las posibles demandas de las familias barakaldesas. Los cerca de 2.500 pensionistas que en Barakaldo pueden optar al "Complemento de Pensiones", aprobado hace un año en el Parlamento Vasco y de cuya tramitación se encargan los municipios, han recargado aún más la demanda de servicios sociales. En Bilbao, por ejemplo, se abrió el año pasado una oficina específica para aquellos pensionistas que soliciten este complemento de forma que no saturaran los servicios sociales de base.



El ratio de población que atienden los servicios sociales de base en Barakaldo es de 5.600, cuando el Ararteko lo establece en 5.000 y añade que en barrios específicos donde se concentre un importante número de población mayor, jóvenes con empleos precarios, familias monoparentales, parados de larga duración es decir, los principales sectores que se acercan a los servicios sociales de base- deberían tener un ratio de población no superior a 3.000 personas. Por otro lado, se da la circunstancia de que hay barrios en Barakaldo que han tenido un espectacular incremento de población y sin embargo no han visto ampliados los servicios que se prestan a la ciudadanía. Para cubrir esas carencias, y según estudios del propio Departamento municipal de Acción Social, se recomienda la contratación de cuatro trabajador@s sociales y dos administrativ@s.

### Deficiente atención a las personas mayores.

Por desgracia en nuestro municipio, en el cual los estudios demográficos revelan un feroz envejecimiento, existe una larga lista de espera para acceder al Servicio de Ayuda a Domicilio. El Ayuntamiento mantiene congelada la asignación presupuestaria a este servicio desde hace dos años. Por esa razón no se garantiza a todas las familias de nuestra localidad este servicio básico para aquellas personas que por edad, enfermedad, o combinación de ambos factores, no pueden realizar determinadas funciones de la vida cotidiana, impidiéndoles su normal desarrollo, e incapacitándoles para valerse por sí mismos.

A esto habría que añadir las duras condiciones laborales y las altas tasas de precariedad que sufren las auxiliares domiciliarias, lo cual merma la calidad de la asistencia prestada a las personas dependientes de nuestra localidad. Así, hay que destacar que a las casi 150 trabajadoras encargadas de desarrollar la Ayuda a Domicilio la empresa adjudicataria del servicio, Syasbro, les debe atrasados salariales que alcanzan los 4.000 euros.

## 867.000 euros por la gestión de un centro de día no operativo

*El Ayuntamiento estuvo abonando a la empresa "Futuro para Barakaldo", que gestiona el CIS del Parque de Los Hermanos, 867.000 euros por un servicio que no prestaba en el barrio La Paz de Cruces.*

REDACCIÓN - BARAKALDO

La deficiente gestión de los servicios sociales para la tercera edad de Barakaldo siempre ha acarreado problemas a nuestra localidad. La polémica no sólo envuelve al Centro de Integración Sociocultural (CIS) del parque de Los Hermanos, sino también a otras actividades de la empresa que lo gestiona, "Futuro para Barakaldo".

El Ayuntamiento ha estado pagando durante 19 meses la prestación del servicio del "Centro de Día" del barrio de La Paz a esta compañía a pesar de que el local ni tan siquiera ha llegado a inaugurarse. La factura pasada al Ayuntamiento asciende a 867.000 euros.

El pliego de condiciones del contrato por el que se le adjudicó a Futuro para Barakaldo la gestión del CIS en marzo de 2007 establecía que un mes más tarde, en abril, debía hacerse cargo del centro de día de La Paz. El equipamiento no sólo no se abrió, sino que durante todo este periodo el Ayuntamiento ha pagado a la empresa adjudicataria a pesar de que los técnicos informaron de que esos pagos eran irregulares y no debían efectuarse al no estar operativo ese servicio. La concejala de Acción Social, Amaya Rojas, reconoció públicamente que el equipamiento acumulaba un fuerte retraso en su puesta en marcha y que no podía justificar en concepto de qué se están realizando los pagos desde abril de 2007.

¿Qué oscuros interés se esconden en la adjudicación a esta empresa de la gestión del Centro de Día de La Paz, el CIS y una vivienda municipal?



## Irregularidades en el Centro de Integración Social del Parque de Los Hermanos

*Un informe elaborado y firmado por el interventor municipal, el secretario general y la jefa de la sección jurídico administrativa del área de Acción Social ha puesto de manifiesto las irregularidades cometidas, y amparadas por el Ayuntamiento de Barakaldo, en el "Centro de Día" y el "Centro de Integración Social" (CIS) del Parque de Los Hermanos.*

REDACCIÓN - BARAKALDO

El contrato para la gestión de estos equipamientos sociales se firmó entre el alcalde y la Unión Temporal de Empresas (UTE) "Futuro para Barakaldo", integrada por las empresas SYASDO S.L. y SYASBRO, el día 9 de marzo de 2007. Tan sólo cuatro meses después de iniciado el contrato, el alcalde aprobó el abono del 100% de la aportación anual, que asciende a 1.423.872,07 €, a pesar de que el Departamento de Fiscalización Municipal establecía serios reparos a este pago.

Otro informe jurídico municipal elaborado por los funcionarios de mayor rango en el Consistorio señala varios aspectos fraudulentos en las principales instalaciones sociales del municipio. En el informe se ponen de manifiesto tres irregularidades:

Primero.- La empresa no aporta el balance de situación contable trimestral necesario para el control financiero del contrato, por lo que al Ayuntamiento le resulta imposible el control financiero de la gestión del servicio.

Segundo.- El dato del déficit derivado de los datos presentado durante estos primeros meses extendido a un período de doce meses no llegaría a la suma de 500.000 €, mientras que la aportación máxima que ahora se le abona es de más



A pesar de que el Departamento de Fiscalización Municipal establecía serios reparos a pagar, el Alcalde aprobó el abono del 100% de la aportación anual a los cuatro meses.

de 1.400.000 €.

Tercero.- La empresa gestora de estas instalaciones factura al Ayuntamiento servicios que están incluidos en el pliego de condiciones y, por lo tanto, no han de ser ni tenidos en cuenta ni abonados por el Ayuntamiento.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento, responsable en la gestión del dinero público, y ante el contenido de este informe del Área de Fiscalización, no debería pagar a la empresa hasta que

se resuelvan las múltiples irregularidades. Si como dicen los informes jurídicos, con los datos que aporta la empresa resulta imposible el control de la gestión del servicio, es chocante que se le pague más de un millón y medio de euros.

Un informe municipal revela numerosas infracciones en el principal Centro de Día de Barakaldo

Además más del 72% de las facturas que presenta la empresa durante el primer año de contrato para justificar la aportación municipal de un millón y medio de euros, se corresponden con facturas de empresas del mismo grupo empresarial al que pertenece la adjudicataria. Esto supone que las facturas presentadas estarían

El área de Fiscalización, no debería pagar a la empresa hasta que se resuelvan las múltiples irregularidades.

incumpliendo el artículo 6 del Decreto Foral 57/2004. Ante estos hechos, concluye el informe, no puede considerarse que las facturas representen la justificación documental de la prestación del servicio o suministro realizado con veracidad a precio de mercado de los gastos en que ha incurrido la adjudicataria para la gestión del servicio contratado.

Órdenes de embargo

Hasta doce órdenes de embargo acumula la UTE "Futuro para Barakaldo". Entre los embargantes figuran el juzgado de

primera instancia de Barakaldo, la Diputación Foral de Bizkaia, la Tesorería de la Seguridad Social y el Juzgado de la Social nº 5 de Bilbao. En consecuencia, se estaría incumpliendo el artículo 20 f) del TRLCAP (texto refundido de la ley de contratos de las administraciones públicas), que establece que en ningún caso podrán contratar con la Administración quines incurran en no hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de seguridad social, tanto en el momento de la adjudicación como durante la duración del contrato.

Otro incumplimiento contractual de las empresas adjudicatarias del Centro de Día y el CIS es la cesión de un local municipal a una tercera empresa que no paga al Ayuntamiento por el uso de este equipamiento público. La mutua MC SPA Sociedad de Prevención, que presta servicios de revisión a trabajadores ajenos al C.I.S., realiza sus gestiones dentro de un local del CIS sin haberlo notificado al consistorio.

Ante este cúmulo de irregularidades, buena parte de la opinión pública se pregunta cómo el Ayuntamiento puede seguir insuflando dinero de las arcas municipales a una empresa que incumple constantemente la Ley.

## Udalaren etxebizitzaren gaineko politika ezin txarragoa da

*Udalak eraikitako babes ofizialeko etxebizitzak oso garestiak dira eta horren ondorioz udal sustapeneko hamarnaka etxebizitza hutsik daude Lutxana eta Burtzeña auzoetan*



ERREDAKZIOA BARAKALDO

Barakaldoko Udalaren etxebizitzaren gaineko politikak non-nahi egiten du huts. Hainbat udal etxebizitza hutsik edo salgai egoteaz gain, Barakaldoko Udalak Lutxanan eta Burtzeñan eraikitako babes ofizialeko etxebizitzetatik 44 hutsik daude.

225.000tik 240.000 eurora bitarteko prezio altuak -babes ofizialekoak direla kontuan hartuta- etxebizitzak eskuratzea galarazten die etxebizitzok egokitu zaizkienei. Egun, diru arazoak eta langabezia handia dira nagusi eta gure udalerriko bizilagun askok ezin dituzte bete udalbatzak ezarritako baldintzak; eta horrela etxebizitza eskuratzea galarazten zaie egungo krisiak jota dauden barakaldar familiei.

Ehunka lagun etxebizitzarik gabe Kontuan hartu behar da Barakaldoko 3.000 pertsona daudela izena emanda Etxebiden etxebizitza lortzeko zain. Etxebizitza hauetarako izena eman zuten ehunka lagunek -2.500- ikusi dute nola azken unean ezin izan duten bizitza independentea egiteko etxebizitzarik eskuratu.

Adibide argiena Lutxanako Lube kaleko sustapena dugu. Bertan 152 etxebizitza

eraiki dira. Hala ere, soilik hiru laurden bete dira eta oraindik berrogei inguru hutsik daude zozketa egin zenetik.

Berdintsu gertatzen da Burtzeñako plazakoetan, maila apalagoan baina. Bertan, Udal sustapeneko etxebizitza-multzoa ia beterik dago eta eskuragai zeuden ehun etxebizitzetatik soilik lau daude saldu gabe.

Etxebizitza hauek saltzeko oztopo handietarikoa, Udalak berak inongo lotsarik gabe aitortzen duenez, etxebizitzaren gehiegizko prezioa da. Hori horrela, bi gelako etxebizitza batek 210.000 euro balio du; hiru logelakoek, berriz, 240.000 euro balio dute.

Arrontegin gehiago Egoera hau gorabehera, Udala oraindik ere gauza berean dabil tematuta. Hirigintza Sailak ez dio uko egin halako ezaugarri onartezinak dituzten babes ofizialeko sustapen gehiago bultzatzeari eta dagoeneko lan egiten ari da Arrontegi auzoan, ur biltegien azpian, 158 etxebizitza eraikitzea lehiaketa publikora ateratzeko. Proiektu hau berau esleitu gabe geratu zen duela urte erdi.

Babes ofizialeko etxebizitzetan bizi dira Barakaldoko Hirigintza Zinegotziaren bost senide.

Alaba, bere bizkartzainetako bat, Hirigintza Saileko funtzionarioetako bi senide eta beste udalerrri bateko PSEko zinegotzi bat, besteak beste. Etxebizitzak La Sieberako hirigintza planak ukitu zituen barakaldarrentzat ziren.

J.M. Suancesen aitak eguneko Zentroaren zerbitzuak jasotzen ditu plazarik izan gabe

Hirigintza Zinegotziaren aitak, Jesus Maria Gonzalez Suancesek, eguneko zentroaren udal zerbitzuak jaso ditu, nahiz eta ez den onuradun agertzen eta ezin txostenek ez duen adierazten hala agertu behar duenik eta gizarte zerbitzuetan ez den horretarako tramiterik egin. Udal kutxatik 21.796 euro gastatu dira kutunkeria edo entxufismo beste kasu hau dela-eta.

## Sefanitroko pagotxa urbanistikoa

Lutxanako hirigintza garapena kolokan dago Befesa-Sefanitroren lursailak zapuztu den burbuia inmobiliarioari lotuta zeudelako. Operazio honen nondik norakoa espekulazio-operazio argienaren erakusle da. 1996an Villar Mir Ministro Frankistak 6.000.000 €-ren truke eskuratu zituen Rontealden eta Sefanitron zeuden lursailak. Geroago 240.000.000 €-ren truke saldu zituen Udalaren konplizitatearekin, industria-lursailak lurzoru urbanizagarri errekalifikatu baitzituen. Bestela esateko, Villar Mir-ek Turbenor enpresa sustatzaileari 240 milioi euroan saldu zizkion, hain zuzen ere, berari 1996an 6 milioi euro kostatu zitzaizkion lursailak. Egundoko pagotxa, inondik ere!

**SUPERCINIKO**  
¡EL SUPERHEROE DE ESPECULADORES Y EMPRESARIOS!

- ★ RECORTES SOCIALES
- ★ PRIVATIZACIONES DE SERVICIOS SOCIALES
- ★ ESPEKULAZIOA
- ★ LAN PREKARIETATEA

...Y TODO POR **7.000€ MES**